MetrōpoliMid

Ciudades con perspectiva de género

Mujeres en resistencia: Construyendo una Mérida *para todas*

SECCIÓN ESCUELA MODELO

CIUDAD MODELO

"Ciudad y Género: ¿El urbanismo es un determinante de inequidades?"

Año 04 Número 33
Marzo 2022

· CONSEJO DIRECTIVO ·

Leticia Torres Mesías
David Montañez Rufino

· CONSEJO CONSULTIVO ·

Jorge Bolio Osés
Ricardo Combaluzier Medina
José Gerardo García-Gill
Ricardo López Santillán
Raúl Monforte González
Eduardo Monsreal Toraya
Susana Pérez Medina
Luis Sauma Castro
Liz Zumárraga

· EDITORIAL ·

David Montañez Rufino
Director general

Jorge Alberto López Tec
Diseño gráfico y editorial

Angélica Rivera Gómez
Coordinadora de comunicación y redes

Oswaldo José Avilés Ibarra
Especialista SEO

MetrópoliMid., Año 4. No. 33, marzo 2022, es una publicación periódica electrónica, mensual, publicada y editada por Consultoría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Espacio Público, S.C.P, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán. www.metropolimid.com.mx, direccion@metropolimid.com.mx ISSN versión digital en trámite. El contenido y las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación o de MetrópoliMid. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a un adecuado desarrollo urbano y sostenible.

www.metropolimid.com.mx

ÍNDICE

02 Mérida, ¿ciudad con perspectiva de género?

06 El legado de ciudad, una visión con perspectiva de género

10 CIUDAD MODELO: Ciudad y Género: ¿El urbanismo es un determinante de inequidades?

14 Mujeres en resistencia: Construyendo una Mérida para todas

18 Espacios públicos en disputa: las mujeres al frente

24 Ciudades con perspectiva de género. Urgente acción hacia la equidad

Fotografía de Portada: @dronemmar

EDITORIAL

Mérida, ¿ciudad con perspectiva de género?

Por Leticia Torres Mesías Estrada,
Docente de Arquitectura en la Universidad Modelo

Dentro del marco del día internacional de la mujer, la revista digital MetrópoliMid tiene una característica especial: en su edición número 33, el ejemplar será publicado con artículos escritos exclusivamente por mujeres. La editorial de la revista siempre es escrita por nuestro Director General, David Montañez Rufino, siendo este número la excepción en el que también será escrita por mí. Agradezco el espacio a David.

El 8 de marzo, fecha importante para conmemorar y no para festejar ni felicitar. Hay camino recorrido, indiscutiblemente, pero aún nos falta mucho más por recorrer.

En este ejemplar podemos encontrar artículos individuales y escritos en dupla, todos interesantes, todos escritos por mujeres sensibles, responsables y que, desde sus respectivas trincheras, han aportado y continúan aportando al tema que nos compete: la mujer.

Comenzamos con el artículo escrito por María Isabel Velázquez Celorio, directora general de Espacios públicos y Parques de México S.C. artículo titulado "El legado de ciudad, una visión con perspectiva de género" analizando la realidad que vivimos después de los últimos 30 años del movimiento feminista, mismo que ha ido tomando fuerza y escala.

ArqTAU
Paisajismo
DISEÑO DEL PAISAJE
CONTACTO: edegetau@arqtau.mx

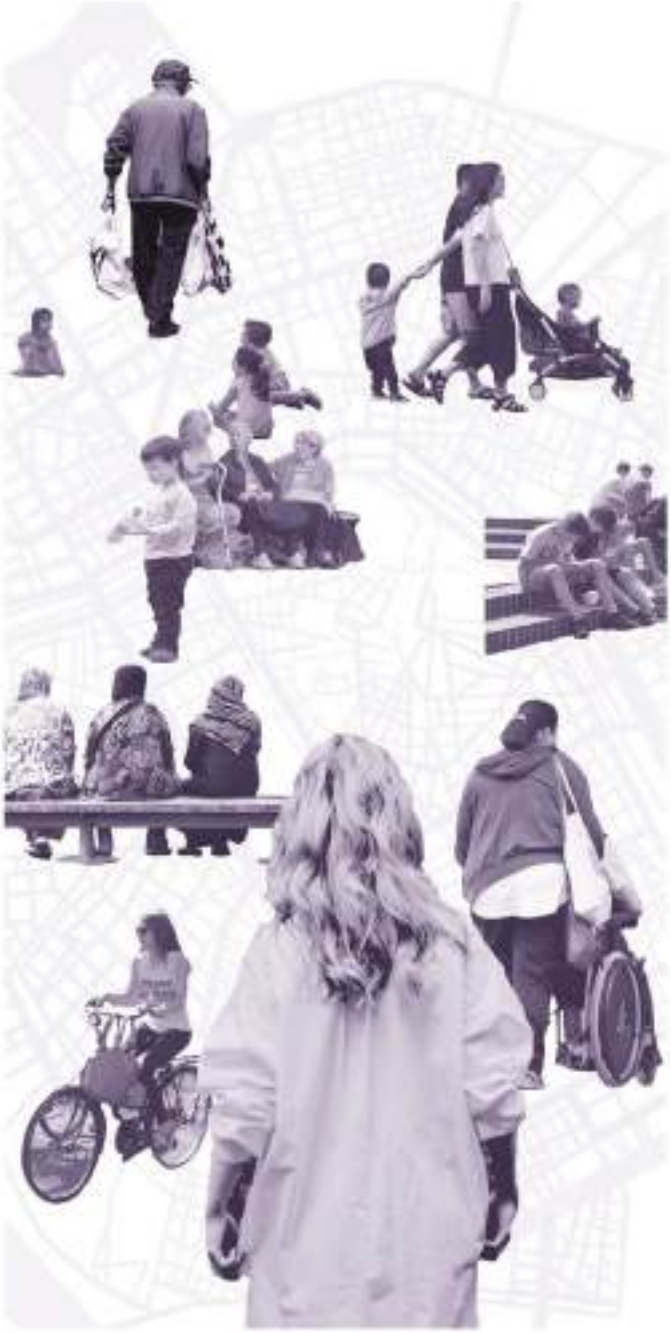

Parte toral del artículo de Isabel se refiere de manera muy puntual preguntándose ¿cuál es el legado de ciudad y la visión a la que aspiramos?, bajo la premisa de que tanto hombres como mujeres por igual aspiramos a vivir en una ciudad que eleve nuestra calidad de vida.

Seguidamente, Silvana Forti Sosa, directora del Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo, en su artículo denominado "Ciudad y género: ¿el urbanismo es un determinante de inequidades?" inicia su escrito exponiendo cómo de manera general se asume que el urbanismo es neutro desde el punto de vista del género. Sin embargo, al leer la ciudad desde la perspectiva de género, constatamos que el urbanismo es, desde hace mucho tiempo, no solo un determinante de inequidades sino también un reproductor sistémico de las mismas.

Continúa su interesante artículo haciendo una lectura de la ciudad de Mérida, mencionado algunos puntos de cómo orientar las transformaciones en el urbanismo que necesita nuestra ciudad.

Por otro lado, encontramos también en este ejemplar un artículo escrito por Paola Becerra y Brenda Ortiz, colaboradoras de la colectiva Reflexión y Acción Feminista. Su artículo "Mujeres en resistencia: construyendo una Mérida para todas" inicia mencionando una gran verdad que nadie pondría en duda: las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores que habitamos la ciudad de Mérida nos enfrentamos a vulneraciones cotidianas, no solo por las prácticas sociales relacionadas al género, sino también por las lógicas de ordenamiento urbano.

Nos hablan de la importancia de ver con lentes feministas para entender nuestra movilidad, para una Mérida incluyente, accesible y asequible para las mujeres, invitándonos a unas acciones que podemos incorporar a nuestro actuar cotidiano, expresando confianza en que un día nuestras relaciones con las ciudades serán desde lo colectivo, el cuidado mutuo y el amor.

Seguidamente, el artículo de "Espacios públicos en disputa: las mujeres al frente", escrito por Gina Ontiveros Rivera y por Silvia Chi Cervera, pertenecientes al Colectivo Asamblea ciudadana.

En este interesante artículo dejan muy claro el que "resulta necesario reflexionar sobre cómo las mujeres se disputan el poder en el espacio público, así como sobre la urgencia de lograr que éstas puedan tener voz en el diseño de los mismos para garantizar el acceso pleno de su derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia".

El artículo incluye dos ejercicios de medición de percepción que el Colectivo ha realizado, cuya lectura resulta muy interesante, ya que son ejercicios realizados en nuestra Mérida.

El quinto artículo que conforma este número especial escrito exclusivamente por mujeres, es de la autoría de Gladys Arana López, docente e investigadora en la Facultad de Arquitectura de la UADY, compartiéndonos su artículo titulado "Ciudades con perspectiva de género. Urgente acción hacia la equidad". Interesante artículo donde desde el inicio del mismo nos lleva de la mano para realizar un ejercicio imaginario en una calle por la que transitemos todos los días.

El artículo nos va cambiando de escala, pues de la calle y banqueta pasamos a la colonia o fraccionamiento. Resalta que "una ciudad que no considera en su concepción la perspectiva de género, la inclusión de todas las personas y sus necesidades, realmente está impactando

negativamente en mucho más del 50% de la población".

Muy recomendables los cinco artículos que nos muestran datos duros y situaciones reales, con la esperanza de que existe una solución... y que está en manos de todos.

Por Leticia Torres Mesías Estrada

Arquitecta por la UADY. Maestra en Administración Pública por la UVM. Docente en la escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo y Productora del programa de radio Habitar y más.

leticia.torresmesias@habitarymas.com

El legado de ciudad, una visión con perspectiva de género

Por María Isabel Velázquez Celorio
Maestra en Desarrollo Urbano

Considero relevante comenzar con la reflexión del término *Género*. Esta palabra que está presente en los discursos y políticas públicas actuales en todo el mundo, y que ha cobrado fuerza en los últimos 30 años con los movimientos sociales encabezados por mujeres, que visibilizan sus desigualdades en el ámbito social, político y urbano.

Pero ¿qué entendemos por *Género*?

Podemos asumir que el *Género*, como construcción social, es un término relativamente nuevo, sobre todo enfocado por la psicología moderna a los roles de hombres y mujeres, y su conducta ante la sociedad, o incluso a los estereotipos asociados al sexo; sin embargo, en nuestro idioma, *Género* se refiere al conjunto de cosas o de personas que comparten características similares.

El periodista alemán Ilya U. Topper, afirma que el término *Género* ha sido mal empleado en México, y que el neologismo se deriva del inglés, que se ha utilizado en español con varias acepciones, pero que nunca significa sexo; para él, el denominado *Enfoque de Género*, es una trampa en la que cayó el feminismo en los años 90.

Muchas mujeres ganan menos y trabajan más.

Actualmente ¿Cuál es la realidad que vivimos?

En los últimos 30 años el movimiento feminista ha tomado fuerza y escala, y se han sumado a él diferentes vertientes, desde un punto de partida con poco fundamento teórico, pero con un creciente descontento, sobre todo por las desigualdades sociales y políticas entre hombres y mujeres.

Esto no ha sido diferente en el ámbito urbano, sobre todo en la planeación de las ciudades que hoy en día segregan, dividen, realzan las diferencias socio económicas y, en ocasiones, excluyen a grupos vulnerables e invisibilizados; realidades que se materializan en grandes muros ciegos que dividen lo seguro de lo inseguro, amplias vialidades que dan preferencia a la movilidad motorizada por sobre los vehículos de tracción humana y peatones, y en la falta de espacios públicos donde realmente se pueda ejercer la democracia y el derecho a la Ciudad.

Cabe mencionar que, actualmente en México, según datos oficiales, el 37% de los cargos públicos son ocupados por mujeres, dato que ha ido incrementando los últimos 10 años por normativa en temas de paridad; por otro lado, la representación de mujeres en cargos directivos en empresas privadas únicamente es de 3 de cada 10, aunado a que estadísticamente estas mujeres ganan 15% menos que los hombres y, en ocasiones, cumplen con jornadas más largas, pues muchas de ellas trabajan por objetivos sin horario laboral.

La realidad que vivimos es desigual entre hombres y mujeres, y es esta desigualdad la que ha impulsado grupos feministas emergentes, cada vez más radicales, que luchan por la igualdad de sus derechos.

¿Cuál es el reto de las mujeres en esta realidad?

Las mujeres han cumplido históricamente con las labores asociadas al rol que la sociedad ha impuesto en ellas y, a través de los años, han logrado desenvolverse en los roles que estaban culturalmente asociados a los hombres sin dejar

de lado sus tareas del hogar y del cuidado de la familia. Cumplir este doble rol en la sociedad, entender las necesidades básicas familiares y tener una preparación profesional de alto nivel, ha requerido un esfuerzo notable; por otro lado, este esfuerzo ha permitido que sus aportaciones en el ámbito urbano estén bien enfocadas a la sostenibilidad y sobre todo a la visión de futuro.

El director ONU-Hábitat del Caribe y América Latina, Elkin Velásquez, le pregunta a Raisa Banfield Vicealcaldesa de Panamá en una entrevista, ¿cuál es el reto a vencer para contar con mayor liderazgo de la mujer, así como más líderes sociales?; la Vicealcaldesa contesta con total serenidad: *"El reto no es convencer a los hombres de que las mujeres tienen que ocupar los espacios que les corresponden, sino convencerse ellas mismas que tienen que aportar, y que son imprescindibles para el desarrollo sostenible, que además son quienes tienen el talento de realizar varias tareas en simultáneo, de apropiarse y de dejar un legado, es por esto que el reto tiene que ser asumido por las mujeres".*

¿Cuál es el legado de Ciudad y la Visión a la que aspiramos?

Hombres y mujeres por igual aspiramos a vivir en una Ciudad que eleve nuestra calidad de vida, eso es seguro. Sin embargo, hoy esa aspiración debe estar enfocada a trabajar en el legado que dejamos a las siguientes generaciones.

Este legado a largo plazo –la permanencia de nuestras ciudades y su sostenibilidad–, sólo puede ser lograda integrando la perspectiva de género en su planeación, gestión y desarrollo; entendiendo el género más allá del uso común de las diferencias culturales entre hombre y mujeres, en su sentido más amplio, integrando a todos los grupos invisibilizados, minoritarios, vulnerables, en una perspectiva de equidad, donde todos los ciudadanos puedan sentirse identificados.

Lograr esta visión con perspectiva de género requiere que, tanto hombres como mujeres, asumamos nuestras responsabilidades, independientemente de los roles culturales; que las mujeres se empoderen y se conviertan en la voz de estos grupos vulnerables delante de los tomadores de decisiones; y que la planeación de las ciudades tenga como columna vertebral la participación ciudadana, asegurando la representatividad de todos los géneros o grupos en estos procesos.

Habiendo dicho esto, dentro del marco temático del mes de marzo, donde recordamos la lucha de las mujeres por conseguir esta igualdad en sus derechos, yo, como mujer, arquitecta, diseñadora urbana, docente, ama de casa y madre de familia, asumo mi responsabilidad dando voz a todos aquellos géneros que han quedado fuera de los procesos de hacer Ciudad, y reitero mi compromiso con el proceso de construir comunidad y mi vocación hacia los proyectos de impacto social.

Por Arq. María Isabel Velázquez Celorio Mtra. en D.U
Directora de Consultores en Diseño Urbano

En México, según datos oficiales, el 37% de los cargos públicos son ocupados por mujeres, la representación de mujeres en cargos directivos en empresas privadas únicamente es de 3 de cada 10, aunado a que estadísticamente estas mujeres ganan 15% menos que los hombres.

UNIVERSIDAD MODELO

Ciudad y Género:

¿El urbanismo es un determinante de inequidades?

CIUDAD MODELO

De manera general se asume que el urbanismo es neutro desde el punto de vista del género, pues se asume que la ciudad fue planeada tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, si leemos la ciudad desde la perspectiva de género, constatamos que el urbanismo es, desde hace mucho tiempo, no sólo un determinante de inequidades sino también un reproductor sistemático de las mismas.

Mirando a Mérida desde esta perspectiva, podemos observar que es una ciudad patriarcal, lo cual se expresa en la subordinación e invisibilidad de otros géneros diferentes al masculino. Por ejemplo, si hacemos el ejercicio de mirar el espacio público de Mérida con un enfoque feminista, salta a la vista que la mayoría de las esculturas de la ciudad son representaciones de hombres con nombres y apellidos, a los cuales la ciudad le ofrece homenaje: los hermanos Montejo, Hideyo Noguchi, entre otros. Sin embargo, la mayoría de las esculturas que refieren a mujeres[1], al menos las que están en lugares más transitados y visibles, son sólo alegorías de la maternidad, la Xtabay, la Mestiza, etcétera.

Estas elecciones denotan un claro posicionamiento heteropatriarcal, y una ausencia de una mirada crítica sobre género, etnia y clase social en la toma de decisión de los monumentos que se exhiben en la ciudad, así como el dónde y el cómo se exhiben. Subrayamos la importancia que tiene este tipo de decisión, pues esos monumentos entran a formar parte del patrimonio de la ciudad que teje una narrativa de pasado, presente y futuro hecho a modo y, al mismo tiempo, nutre un imaginario social y referente simbólico reflejando los valores hegemónicos de la sociedad de Mérida. La carencia de figuras femeninas es una dimensión más que nos revela que, bajo la apariencia de universalidad en la concepción de la ciudad, hay un orden androcéntrico que se reproduce con la falsa neutralidad (Muxí Martinez, Z. et al, 2011).

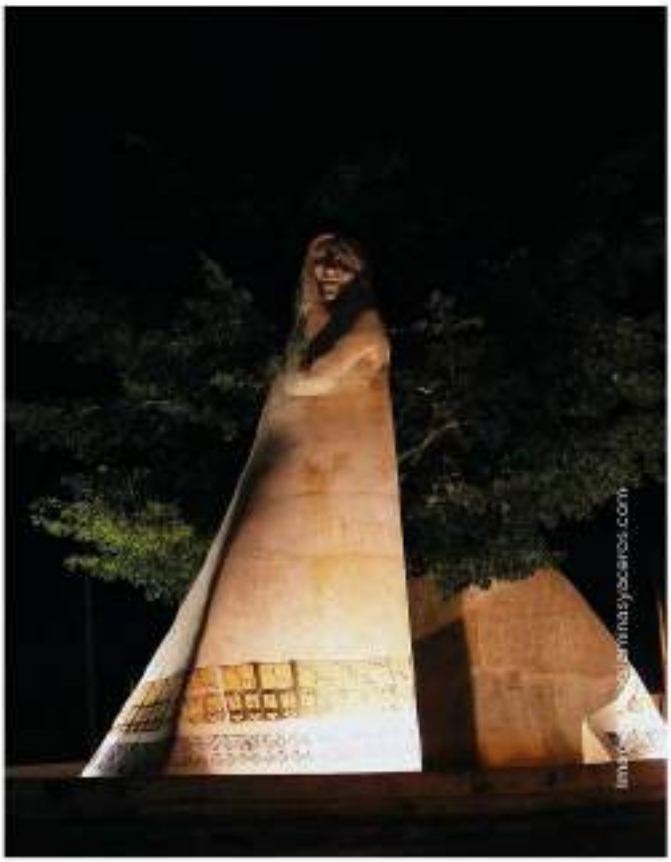

Una ciudad planeada desde el modelo patriarcal

Para la gran mayoría de nosotros, la ciudad constituye un espacio urbano que nos es familiar y cotidiano, al cual estamos acostumbrados y no cuestionamos. Pero, si miramos con atención, podemos constatar que nuestros espacios públicos están diseñados, en gran medida, para hombres. La ciudad que habitamos refleja relaciones y dinámicas de poder y prioriza y visibiliza a unos elementos sobre otros. Si bien, no encontramos estudios en Mérida sobre los efectos que tiene la planificación urbana en diferentes grupos sociales, es observable que la ciudad se organiza primordialmente por la esfera productiva que es la del trabajo y el género masculino, dejando de lado en la planeación urbana la dimensión de reproducción social y de cuidados de las personas. Un ejemplo de ello son las inversiones en instalaciones para campos de fútbol, estadios y vialidades, donde se prioriza al transporte motorizado privado, todo lo cual favorecen en mayor medida a los hombres.

En contraposición, encontramos que son escasas las inversiones en: a) mejora de banquetas; ya que las mujeres tienden a realizar desplazamientos más cortos y encadenados para ir al trabajo, realizar las compras y las tareas asociadas al cuidado (acompañar a familiares a una consulta médica, llevar a los-as niños-as a la escuela y recogerlos-as) y, así mismo, tienden a desplazarse caminando más que los hombres; b) bancas y paraderos de autobuses con sombra, que generen zonas de descanso en los recorridos urbanos y en las áreas de estancia, tomando en cuenta que las mujeres tienden a utilizar más el transporte público; c) sistema de transporte público de calidad, que ofrezca respuesta a la variedad de horarios del mundo reproductivo que genera recorridos no lineales ni uniformes, y que necesita de una oferta de red intermodal y con conectividad; d) espacios públicos de calidad y con seguridad, pues a diferencia de los hombres, la percepción de seguridad en las mujeres está vinculada a la capacidad de apropiarse del espacio y construir autonomía.

Sin pretender agotar la lista de aspectos de la ciudad donde podemos constatar cómo la planificación urbana reproduce las inequidades de género y sociales al tiempo que la ciudad de Mérida deviene la

materialización territorial de un modelo social injusto, consideramos que, para eliminar estas inequidades, es imprescindible un cambio estructural de paradigma para repensar la ciudad y colocar en el centro de las decisiones a las personas.

¿Cómo orientar las transformaciones en el urbanismo que necesita Mérida?

En primer lugar, los responsables de la toma de decisiones deben ser conscientes de este problema. Resulta imprescindible reconocer que la planeación urbana y la manera en que se construye la ciudad no es neutral.

En segundo lugar, es urgente cambiar el paradigma e introducir la perspectiva de género en la planeación urbana, ya que coloca en el centro de las decisiones las necesidades vinculadas con la vida cotidiana de las personas. Esta se encuentra constituida por varias esferas: productiva (trabajo remunerado), reproductiva (cuidado de personas y del hogar), personal (ocio, deporte y cuidado) y comunitaria (mejora de la sociedad o la comunidad donde se vive) (Ortiz Escalante, S et al, 2015). Todas se deben tener en cuenta en la planeación urbana en cada etapa de los proyectos en desarrollo y en diferentes escalas.

Y, finalmente, para lograr una Mérida incluyente y cuidadora, se requiere incorporar procesos participativos vinculantes donde la participación de las personas y, sobre todo, de las mujeres, sean en todas las etapas del proceso: diagnóstico, planeación, implementación y evaluación. Consideramos que es relevante imaginar un horizonte común para lograr una ciudad amable para todos y todas, la que piensa en clave de inclusión de la multiplicidad de problemas y condiciones, como la define Ana Falú (2022).

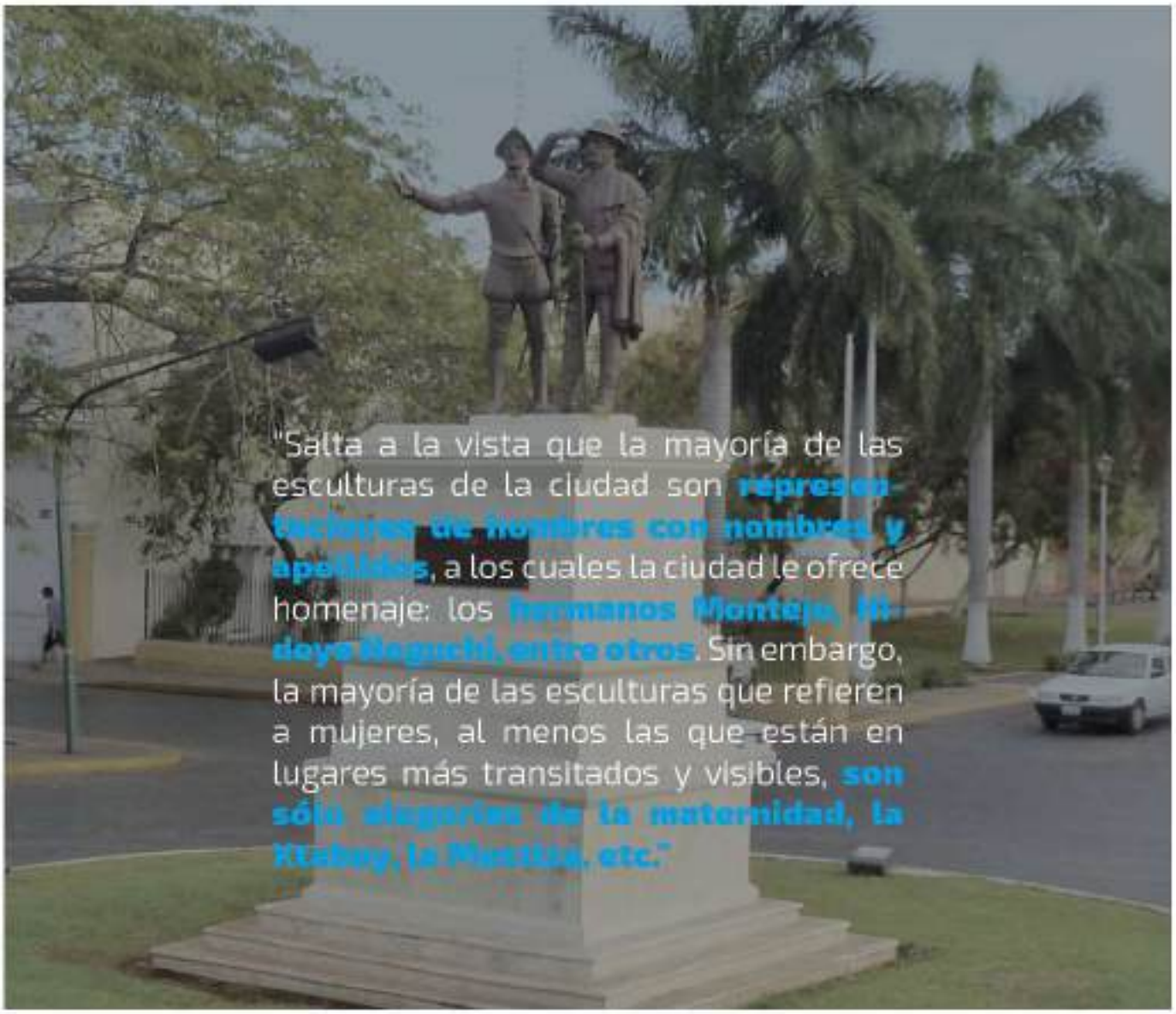

Referencias:

[1]Está el poco visible y casi escondido monumento a las Mujeres Ilustres que es la excepción de los monumentos alegóricos.

Falú, Ana (2022) El derecho de las mujeres a la ciudad, https://cabify.com/es/blog/ana-falu-entrevista-ciudad-mujeres-urbanismo-feminista.

Muxí Martínez, Zaida; Raser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca y Blanca Gutiérrez Valdivia, ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?, Feminismo/s 17, junio 2011, pp. 105-129.

Ortiz Escalante, Sara y Col·lectiu Punt 6 (2015) Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos.

Por Silvana Forti
Directora del Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo.

Mujeres en resistencia: Construyendo una Mérida para todas

Por Paola Becerra y Brenda Ortiz
Colaboradoras de la colectiva Reflexión y Acción Feminista.

Las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores que habitamos la ciudad de Mérida nos enfrentamos a vulneraciones cotidianas, no sólo por las prácticas sociales relacionadas al género, sino también por las lógicas de ordenamiento urbano; ambas generadas por dos sistemas de opresión históricamente perpetuados: el patriarcado y el neoliberalismo. Pero ¿cómo afectan estos sistemas a nuestra movilidad diaria?, ¿cuáles son las condiciones de movilidad para las mujeres habitantes de Mérida?, ¿cómo generamos que la movilidad sea incluyente, accesible y asequible para todas las mujeres?

Lentes feministas para entender nuestra movilidad.

Para comprender cómo afectan el patriarcado y el neoliberalismo a la movilidad diaria de las mujeres, basta con poner atención a las actividades cotidianas que realizamos, las razones por las que se nos hace responsables de ellas, y a los obstáculos a los que nos enfrentamos para cumplirlas.

Mérida no es una ciudad incluyente, cuenta con altos índices de acoso sexual y violencia sexual. Provocando entonces que la movilidad cotidiana de las mujeres en Mérida sea un constante ejercicio de resistencia.

Diariamente nos levantamos más temprano que el resto para atender a la familia, estamos al pendiente de las labores del hogar, elegimos nuestra ropa en función de los traslados que realizaremos, nos hacemos cargo del trabajo de cuidados de las infancias, personas con discapacidad o adultas y adultas mayores, vamos a la escuela, al trabajo o a hacer la despensa, etc. Nuestra existencia está condicionada por la carga social del género, misma que, nos han dicho, se remite exclusivamente al espacio privado. Sin embargo, la realidad es que las mujeres habitamos distintos espacios de la ciudad a diario, cumplamos o no con los mandatos de género.

También, hay que mirar las condiciones en las que se encuentran las ciudades. Además de responder a la carga de los estereotipos de género y enfrentarnos a la violencia sexual en el espacio público, tenemos que lidiar con calles no alumbradas, con un transporte público obsoleto, con falta de vías para bicicletas o transportes no motorizados, con banquetas en mal estado y sin rampas para personas con discapacidad, etc. No solamente nos afecta la carga de los estereotipos de género, también son las inequidades en las ciudades pensadas/construidas desde la hegemonía, lo que violenta la vida de las mujeres.

Es necesario visibilizar que el ordenamiento de las ciudades ha priorizado históricamente la movilidad de unos pocos, y que no son sostenibles para una gran parte de la población. Las condiciones de género y las premisas de la socialización de las mujeres no pueden ser obviados en el análisis de las dinámicas de movilidad urbana. Es urgente mirar con lentes feministas la relación de las mujeres y poblaciones vulneradas con las ciudades que habitamos, ya que solo así contribuiremos a que todas las personas ejerzan su derecho a la ciudad.

Las mujeres resistimos en Mérida.

La accesibilidad al espacio público, la eficiencia del transporte público, la seguridad en la movilidad para personas peatonas y vehículos no motorizados, son condiciones que deben ser analizadas para comprender y mejorar la relación que las mujeres tenemos con nuestros espacios. En el caso de Mérida, no todas tenemos la misma relación con la ciudad, pues las zonas que la componen son muy desiguales.

En los últimos años hemos visto un incremento en políticas públicas que buscan "mejorar" las condiciones de la ciudad en materia de movilidad, sin embargo, la ejecución de las mismas replican atajos conocidos: restauraciones en zonas privilegiadas del centro y norte de la ciudad; activación de vialidades ciclistas en zonas turísticas; protección de vialidades que priorizan las altas velocidades; no involucrar las diversas voces de la sociedad en la construcción de propuestas; falta de procesos de educación y sensibilización para todas las personas que comparten las vialidades; estrategias propagandistas en coyunturas electorales; ignorando, además, las necesidades de espacios peatonales e infraestructura que garantice la seguridad de todas las personas, incluidas las mujeres, en zonas oriente, poniente y sur de la ciudad.

Aunado a lo anterior, el servicio de transporte público en Mérida es de mala calidad, cuenta con poca accesibilidad para personas que viven con condiciones de discapacidad, y con rutas que no responden a las necesidades de la población a costos elevados ($8, contemplando que el salario mínimo es de $172.87). Además, hay que señalar que la ciudad cuenta con un aproximado de un auto por cada dos habitantes, generando así una alta tasa de motorización y condiciones críticas para la movilidad de autos no motorizados.

Por ello, afirmamos que Mérida no es una ciudad incluyente, pues sus dinámicas afectan principalmente a personas que en lo cotidiano se trasladan a diversos destinos en transporte público o medios de transporte no motorizados y que cuentan con menores ingresos económicos. Además, cuenta con altos índices de acoso sexual y violencia sexual. Provocando entonces que la movilidad cotidiana de las mujeres en Mérida sea un constante ejercicio de resistencia.

Por una Mérida incluyente, accesible y asequible para las mujeres.

Las académicas feministas pertenecientes al urbanismo, la arquitectura, la sociología, entre otras ciencias afines, han estudiado y enunciado la importancia de visibilizar y construir desde la vulnerabilidad, es decir, construir espacios y ciudades pensando en las personas invisibilizadas, en las que tienen menos accesos económicos y/o condiciones físicas (discapacidades) que, debido a la infraestructura de las ciudades, se les limita su ejercicio de derecho a la ciudad, movilidad y libre tránsito. Estas propuestas apuntan a que, si pensamos en aquellas personas, construimos y nos relacionamos en las ciudades con base en sus necesidades y limitaciones, estaremos construyendo espacios para todas las personas, incluidas las mujeres.

Por tanto, nos invitamos a incorporar en nuestro actuar cotidiano esta mirada feminista de nuestra relación con la ciudad.

A las personas en puestos de poder, a involucrar a más mujeres en los diagnósticos comunitarios y territoriales, y a accionar en favor de todas las personas.

A las personas automotoras, a hacer un ejercicio de empatía y cuidado de la otra. Desde el reconocimiento de que la ciudad es habitada y transitada por una diversidad de personas cuyo derecho a la movilidad y a la ciudad debe ser asegurado.

A ciclistas y personas peatonas, a apostarle al cuidado colectivo y a la construcción comunitaria para la reapropiación de los espacios que también son nuestros.

Por Paola Becerra
Ciclista urbana, feminista, lesbiana y abortera. Colaboradora de la colectiva Reflexión y Acción Feminista @dinosauriaenbici en Instagram o @dinosauria_ en Twitter.

Y, a las mujeres en general, a acercarse a su colectiva feminista de confianza y construir nuevas formas y estrategias de movilidad que contribuyan a nuestra seguridad, libertad y gozo.

Confiamos en que un día nuestras relaciones con las ciudades serán desde lo colectivo, el cuidado mutuo y el amor.

Nos vemos en las calles.

Por Brenda Ortiz
Activista feminista, comunicóloga social y promotora de autocuidado y salud. Colaboradora de la colectiva Reflexión y Acción Feminista.
brendaor@rafeminista.net

M50
Consultoría
Planeación Estratégica
Desarrollo Urbano

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS:

Consultoría en Integración y Gestión de Proyectos

- Diseño, integración y gestión de proyectos.
- Integración de expedientes y fichas técnicas, evaluaciones socioeconómicas, análisis costo beneficio/costo eficiencia, etc.
- Identificación y gestión de fondos de diversas fuentes de financiamiento municipal, estatal y federal.
- Identificación y gestión de fondos del sector privado y social.
- Asistencia y seguimiento para la elaboración de documentos aplicables a fondos y convocatorias.

Consultoría Estratégica y Organizacional

- Planeación estratégica y diagnósticos integrales.
- Elaboración de planes estratégicos, manuales de organización, procedimientos y planes institucionales.
- Análisis, diagnóstico e implantación de modificaciones en la estructura organizacional.
- Gestión de redes y vinculación estratégica.
- Capacitación especializada en diseño, gestión e integración de proyectos.

Consultoría en Imagen Institucional

- Creación de Imagen Institucional. (Logo, identidad corporativa, etc).
- Diseño de Página Web.
- Diseño infográfico y de contenido para redes sociales.
- Diseño gráfico integral.

www.m50.com.mx dg@m50.com.mx @M50mid

Espacios públicos en disputa: las mujeres al frente

Por Gina Ontiveros Rivera y Silvia Chi Cervera,
Pertenecientes al Colectivo Asambleas Ciudadanas

Las ciudades han sido, de manera histórica, espacios construidos y dominados por lo masculino. Esta visión hegemónica de la ciudad ha generado la exclusión, discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas. No obstante, los movimientos feministas y otros que luchan a favor de los derechos de las mujeres han empezado a exigir la recuperación de los espacios que les pertenecen, dentro de ellos, los espacios públicos: las calles, los parques, las plazas.

El espacio público y las mujeres

En el marco de las conmemoraciones alrededor del 8M, el día internacional de la mujer, resulta necesario reflexionar sobre cómo las mujeres se disputan el poder en el espacio público, así como sobre la urgencia de lograr que éstas puedan tener voz en el diseño de los mismos para garantizar el acceso pleno de su derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

Para poder prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres y niñas, se debe comprender cómo se concibe el concepto de la seguridad, y cómo la construcción de ciudades más seguras conlleva ir más allá de generar estrategias que solo atiendan la violencia. Se debe incluir un enfoque preventivo y con perspectiva de género que ayude a reconocer que el espacio público no es neutro al género, y que es en las calles donde se expresan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

La urbanización ha desempeñado un papel importante en la relación entre seguridad y violencia. Diversos estudios y publicaciones de ONU Hábitat ponen en evidencia que las actividades delictivas se manifiestan en espacios idóneos para el crimen, por ejemplo, en calles que no tienen suficiente alumbrado público, en terrenos baldíos o en edificios abandonados, así como en calles con difícil acceso y áreas con poca vigilancia o reducida visibilidad. En ese sentido, para garantizar espacios públicos seguros para mujeres, se requiere de la mejora en la infraestructura pública, por ejemplo, mejor iluminación y señalización, baños públicos seguros y accesibles para todas las mujeres, entre otras cosas.

Lograr que las calles y los espacios públicos sean lugares donde las mujeres y niñas puedan transitar y habitar de manera libre es una acción indispensable para construir ciudades menos hostiles y más seguras.

El derecho a la ciudad y las mujeres

La disputa del espacio público debe poner las opiniones y vivencias de las mujeres al frente. Sólo así se podrá contrarrestar la violencia y discriminación estructural que éstas viven. La Carta Europea de la Mujer en la Ciudad (Bélgica, 1995), resalta la importancia de que los Estados y las sociedades puedan garantizar el derecho a la ciudad de todas las mujeres, a través de la promoción de una ciudadanía activa, así como de involucrar a las mujeres en los procesos de participación y toma de decisiones en la planeación del espacio urbano, de la vivienda, y en la transformación y calidad ambiental.

La participación ciudadana, como herramienta fundamental para incorporar la voz de las mujeres en los procesos de diseño y activación de espacios públicos, incentiva que se abran debates con respecto a la ciudad que queremos y las aspiraciones para nuestras comunidades; también, permite que las personas conozcan los procesos de toma de decisiones, comprendan el funcionamiento de las instituciones, y asuman responsabilidades sobre sus espacios. Todo esto desde un enfoque de perspectiva de género.

Los espacios públicos en Mérida no son neutros al género

En los procesos que se han facilitado desde el colectivo Asambleas Ciudadanas[1], siempre han sido muy notorias las distintas formas en las que hombres y mujeres perciben y viven el espacio público. En este artículo incluimos dos ejercicios de medición de percepción que hemos realizado en muchos lugares de la ciudad, para mostrar la diferencia de visiones entre hombres y mujeres.

En la imagen 1, se muestran los resultados de un ejercicio de participación con vecinas y vecinos de la colonia Brisas, en Mérida, Yucatán. En esta actividad se les pide a las participantes identificar los elementos "muy atractivos", "atractivos" y "poco atractivos" de un parque de su colonia. En el caso de los hombres, la mayoría mencionan que un parque es atractivo por sus espacios deportivos, áreas de juego y áreas verdes, mientras que las mujeres no mencionan estos elementos como atractivos, más bien mencionan que el parque es "poco atractivo" debido a que: los juegos infantiles están en mal estado y por la falta de iluminación.

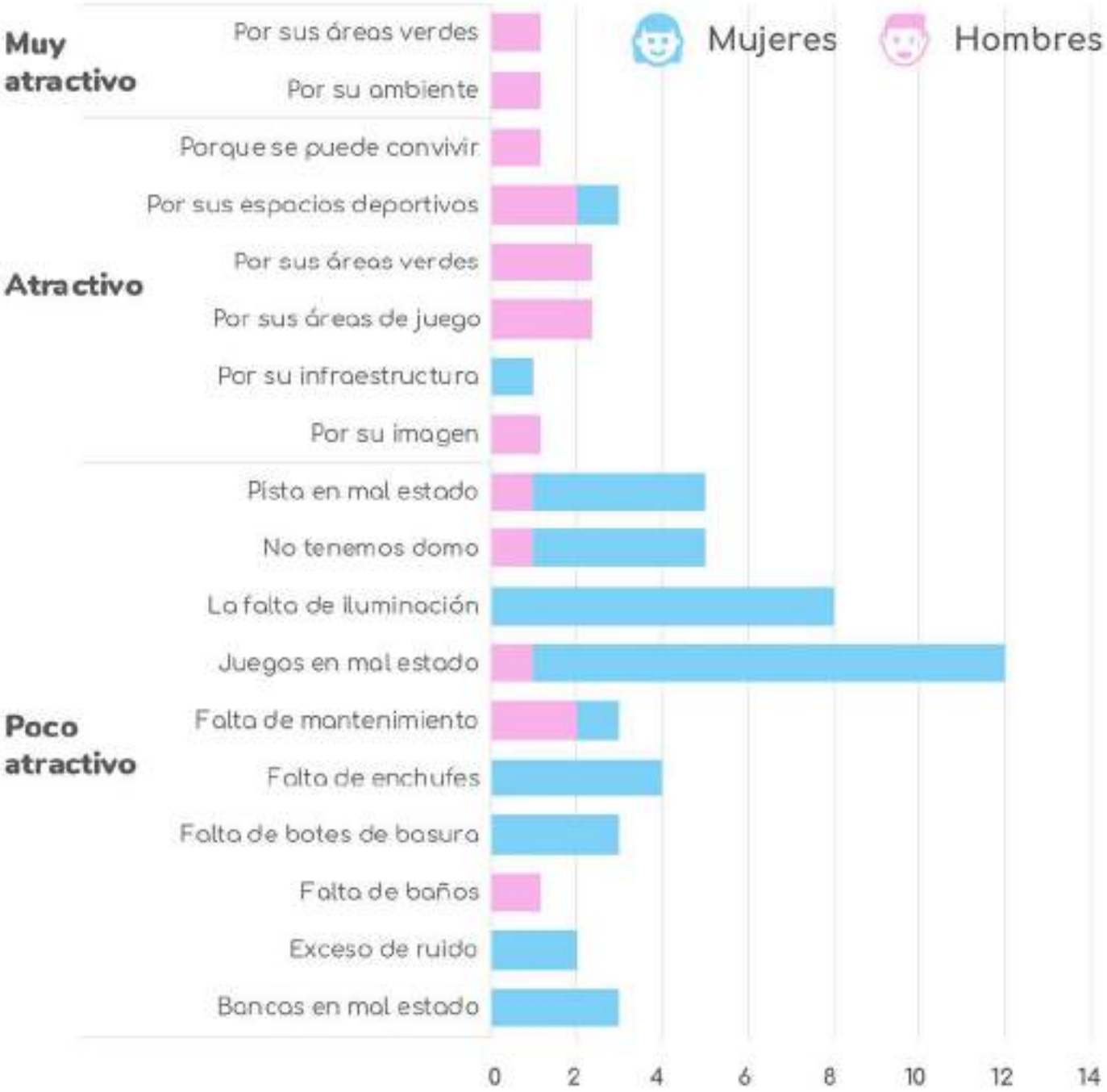

Imagen 1. Percepción de atracción, ejercicio participativo en Brisas, 2019.

Por otro lado, es muy significativo que el segundo tema más mencionado para calificar el parque según su atractivo fue la falta de iluminación, y en ese tema no hubo ninguna mención por parte de los hombres.

En un ejercicio de participación realizado en la colonia Real Montejo (imagen 2) en el que se midió la percepción de seguridad, de un total de 11 opiniones, el 82% indicó que se siente seguro o segura en el parque debido a las buenas relaciones vecinales que existen, mientras que el 18% restante indicó que se percibe inseguridad por la falta de iluminación. Es importante resaltar que, este último dato, se conformó con opiniones exclusivamente de mujeres.

Como podemos ver en los ejemplos, la preocupación de las mujeres por la iluminación y su vinculación a la sensación de seguridad, así como su preocupación por los espacios infantiles, es muy distinta a lo manifestado por los hombres. Esto se relaciona con las labores de cuidado familiar y comunitario que éstas tienen a su cargo. Al hacer ejercicios que distinguen las opiniones de hombres y mujeres, se puede promover que la transformación del espacio público pueda ser más incluyente y más segura, y que contribuya a la reducción de inequidades. Lo anterior tiene un impacto directo en la calidad de vida de las mujeres.

Los ejemplos anteriores son solo una muestra de cómo la perspectiva de género tiene un rol fundamental en el diseño y activación de espacios públicos, sobre todo en la vinculación con la percepción de seguridad y en la necesidad de que estos espacios ayuden a las labores de cuidado. Para lograr una verdadera igualdad de oportunidades para todas las mujeres, se debe incluir su voz y participación activa en la toma de decisiones relacionadas con lo público, lo que pasa en las calles, y los espacios de la ciudad.

Imagen 2. Percepción de seguridad, ejercicio participativo en Real Montejo, 2019.

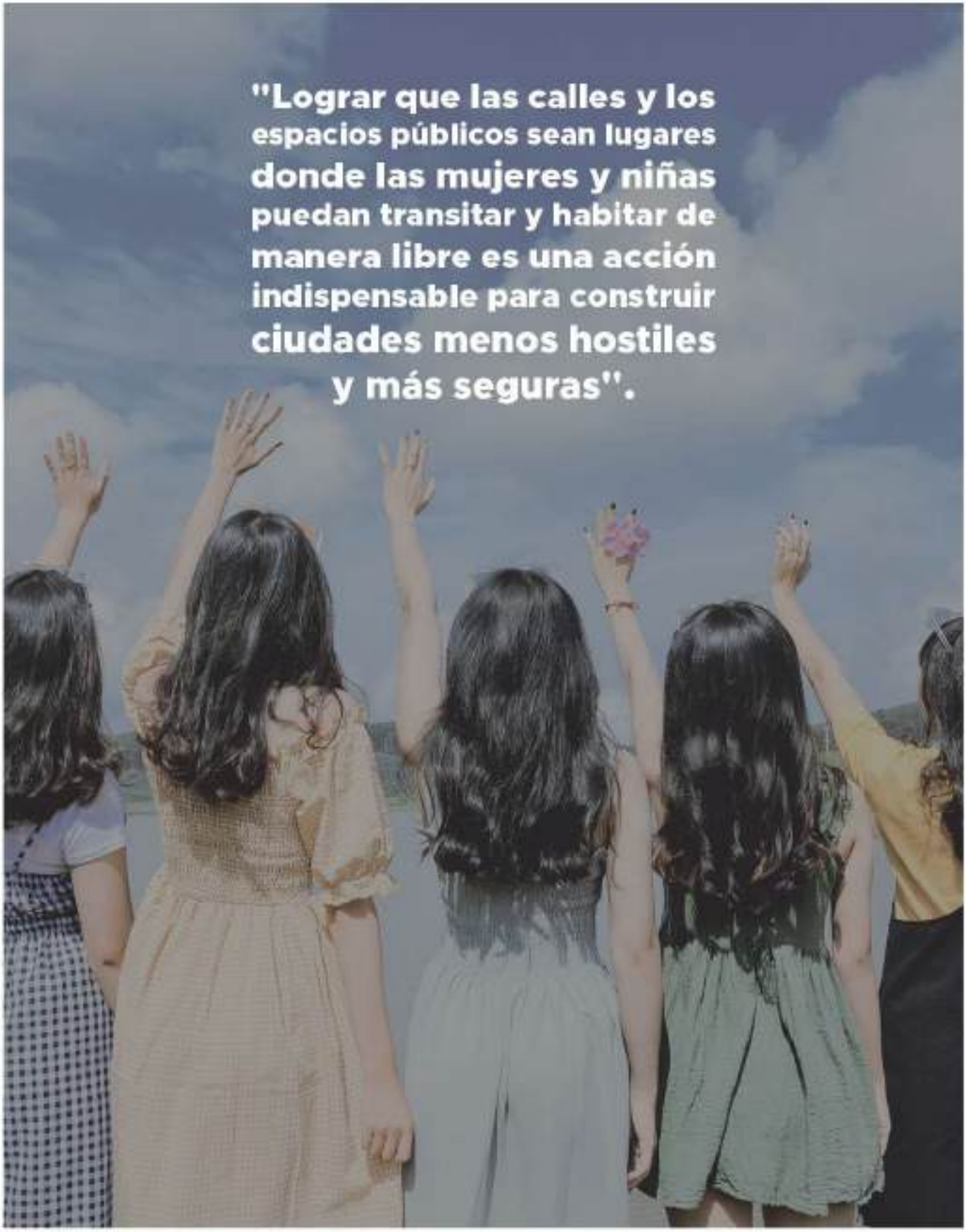
"Lograr que las calles y los espacios públicos sean lugares donde las mujeres y niñas puedan transitar y habitar de manera libre es una acción indispensable para construir ciudades menos hostiles y más seguras".

Referencias:

[1]Es un colectivo multidisciplinar que busca la mejora de espacios de vida a través de transformaciones urbanas, el fortalecimiento del tejido social y la participación y empoderamiento ciudadanos, a partir de intervenciones, tácticas y herramientas colaborativas socioespaciales.

Comisión de la Unión Europea (Unidad de Igualdad de Oportunidades) (1995). "La Carta Europea de la Mujer en la Ciudad, Bruselas (Bélgica)". http://habitat.aq.upm.es/dubai/96/bp018.html

ONU Habitat. La planificación urbana juega un papel importante en la prevención del crimen, onuhabitat.org.mx. Recuperado el 23 de enero del 2022: https://onuhabitat.org.mx/index.php/reduccion-del-crimen-a-traves-de-la-planificacion-y-gestion-urbana

Por Gina Ontiveros Rivera

Cuenta con estudios en Teorías Feministas y el Derecho a la No Discriminación. Actualmente se desempeña como consultora en proyectos sociales y urbanos con perspectiva de género y derechos humanos. Pertenece al colectivo Asambleas Ciudadanas.

Por Silvia Chi Cervera

Arquitecta y Urbanista. Consultora en planeación, desarrollo y diseño urbanos y participación ciudadana. Docente de Licenciatura y Maestría en temas de diseño urbano y gestión. Pertenece al colectivo Asambleas Ciudadanas.

yolandafernandez.com.mx

¿Qué es LEGO® Serious Play®?

La metodología LSP (LEGO® Serious Play®) proviene del sistema de construcción LEGO®. A mediados de la década de 1990, el Grupo LEGO® estaba buscando una manera de mejorar la innovación dentro de la empresa.

Empezó el proyecto en su tiempo libre pero pronto se convirtió en el arquitecto de la metodología LEGO® Serious Play® que **utiliza el poder de los modelos tridimensionales para abordar problemas y desafíos empresariales**. Y nace LEGO® Serious Play® (LSP).

#DesarrolloHumano

DRA. EN ARQ. YOLANDA FERNÁNDEZ
CITY, HUMAN DEVELOPMENT
& FUTURE SCENARIOS
LEGO® SERIOUS PLAY® FACILITATOR

¡Construimos ideas, conectamos gente, compartimos conocimiento!

CIUDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. URGENTE ACCIÓN HACIA LA EQUIDAD

Por Gladys N. Arana López,
Doctora en Arquitectura

¿Derecho a la ciudad? El espacio físico de la ciudad como campo de batalla.

Empecemos imaginándonos una calle, de esas comunes por las que transitamos todos los días. Una calle de las que existen en cualquier ciudad mexicana. Dos carriles para la circulación plagados de automóviles particulares, motocicletas y vehículos de transporte público. A un lado de esta calle, una banqueta, de esas también comunes, de no más de 90 centímetros de ancho, texturizada y salpicada de postes, registros de instalaciones, remiendos, uno que otro cartel publicitario, incluso un puesto de comida y, por supuesto, con cambios de nivel a lo largo de ella.

Imagen: @juanandres.colonisvergara

Ahora, pongamos en contexto la imagen que ya tenemos y complementémosla con rayos de sol a plomo y, desde luego, una temperatura ambiente de 40 grados. Esto sólo para empezar.

Pensemos en algo disruptivo incluso en estos tiempos hipermodernos: una mujer con su hijo –que aún no tiene autonomía para caminar por lo que debe de estar en brazos–, una pañalera, carriola, un bolso personal o bien con algunas compras. Una mujer que sale de su vivienda localizada en uno de esos fraccionamientos desarrollados bastante lejos del centro de la ciudad, una mujer que requiere ir al centro de la ciudad a hacer un trámite gubernamental, precisamente para la obtención de un servicio que, como tal, promete mejorar su calidad de vida y por ende, la de su familia.

¿Cómo se baja del autobús cuando éste no se pega a la banqueta?, ¿cómo se desplaza por ella cuando la condición física de ésta lo hace casi imposible al no tener rampas que faciliten subir o bajar?, ¿cómo cruza una calle, cuando los tiempos de los semáforos no permiten un cruce pausado y con seguridad? La ciudad es, en este contexto, un campo de batalla, agreste, difícil de tomar. Es una batalla continua, de desgaste, y que parece tener a un claro ganador incluso antes de empezar.

No, la ciudad no es para todas y todos, la ciudad no es universal. La ciudad de hoy ha sido concebida para la producción, para privilegiar a quienes producen y consumen, y para todo aquello que se pudiera considerar como heteronormado. La ciudad, que en su concepción inicial albergaría a la diversidad y permitiría el desarrollo pleno de todas las personas, hoy aún, es una ciudad para unos cuantos. Esta reflexión, es el punto de partida para el cambio.

De lo público a lo privado. De la producción y consumo, al cuidado

Aunque algunas personas aún nieguen la división cultural del espacio según el género (desde el binarismo), la relación público-producción/consumo-masculino, y privado-cuidado-femenino, existe y se ha hecho patente a lo largo de la

historia de las ciudades, desde los procesos fundacionales, hasta las tomas de decisiones para su mantenimiento o cuidado, pasando obviamente por el aval de leyes, normas y basándose en políticas públicas que pretenden "borrar" las diferencias y enarbolar la bandera de la equidad y justicia socio-espacial.

Más allá de las buenas intenciones de quienes toman las decisiones en las ciudades, las acciones realizadas en estas no solo han privilegiado la mencionada división socio espacial y su relación con el género, sino que ha reforzado esta condición con la consecuente segregación y marginación. En pocas palabras, se coarta la libertad de quienes son sujetos de cuidado, o bien lo proveen.

Ahora bien, de la calle y la banqueta pasemos a la colonia o fraccionamiento y, para ello, de nuevo un ejemplo. Pensemos que tenemos alguna condición física que nos impide movernos con facilidad y pretendamos que requerimos comprar artículos de consumo diario. ¿Qué tan lejos de mi vivienda se encuentra una tienda de abarrotes?, ¿una frutería o carnicería?, ¿un banco?, ¿una lavandería? ¿A qué distancia cuento con un centro comunitario o de desarrollo social? ¿Cuento con una estancia infantil de calidad cerca de mi vivienda?, ¿y un centro de salud?, ¿existen estos servicios?, ¿están a más de 10 minutos caminando?, ¿tengo parques cerca de mi vivienda donde pueda convivir con otros vecinos, cuidar de mi salud y en donde se pueda jugar con seguridad?, ¿cuánto debo de recorrer para llegar a un parque y en qué condiciones está?

La existencia y ubicación de los servicios requeridos en el día a día son condiciones de relevancia para la concepción de una sociedad que viva en equidad y, consecuentemente, en

libertad. Hoy, muchos de estos están dispuestos en los fraccionamientos en espacios a los que se llega con facilidad en automóvil o, en el mejor de los casos, en donde se llega luego de más de 10 minutos de andar. Y esto siempre y cuando los servicios existan. Esto no sería del todo malo, si las condiciones físicas fueran buenas y realmente se privilegiara el andar, la convivencia, el uso colectivo del espacio público y el cuidado.

Sin embargo, la ciudad de hoy, como ámbito de producción y consumo, no considera realmente la distancia que un adulto en plenitud o una persona con alguna condición médica, un infante o, en fin, cualquiera que no cuente con un automóvil, deba de recorrer para poder ser autónomo cotidianamente y libre en su ejercicio de uso de la ciudad y, consecuentemente, en sus derechos básicos como persona.

Una ciudad que no considere en su concepción la perspectiva de género, la inclusión de todas las personas y sus necesidades, realmente está impactando negativamente en mucho más del 50% de la población.

El miedo y la libertad en la ciudad y en la vivienda. Percepciones diferenciadas

El ejercicio es simple. Basta con preguntar a las mujeres –sin importar la edad– que se encuentran alrededor de una, para saber lo que implica ser mujer en el ámbito público, en la ciudad como tal. Dejar de lado el cuidado directo y realizar acciones de producción y de consumo, salir del ámbito privado y ocupar el público ha hecho que más del 80% de las mujeres en México hayan sido agredidas en su tránsito por la ciudad, por personas de otro sexo, sin importar el día u hora, ni su vestimenta. Estas cifras son igual de alarmantes cuando se hace referencia a la

diversidad sexual, o bien a cualquier manifestación o representación de género, raza o credo diferente a lo que se podría considerar como "normalizado" o "heteronormado". Miedo de transitar solas, miedo de caerse, miedo de ser objeto de una agresión, es una condición transversal a gran parte de la población y, por ende, esta ve limitada su libertad de acción.

Aquí se presenta otro punto de inflexión y reflexión. Doreen Masey, señala –palabras más, palabras menos–: "todo aquello que ocurra en el espacio público, se reproduce y perpetúa en el privado", lo que genera un círculo complejo y violento en relación al espacio socialmente asignado, en donde lo público/productivo-masculino es violento y lo privado/cuidado-femenino, también.

Ciudades conciliadoras. La perspectiva de género para la acción

Entender la distinción más allá de las diferencias entre las personas es fundamental para comprender las demandas de espacio en la ciudad. Partir del hecho de que la ciudad no es universal, sino que privilegia los patrones de consumo y de producción muy por encima de las actividades de cuidado, es básico para replantear los sitios en donde estamos viviendo y pretendemos convivir.

La perspectiva de género, como cuerpo teórico-herramental, permite realizar propuestas integradoras, en donde la población en general pueda tener posibilidad de hacer uso del espacio en condiciones de igualdad, ejerciendo el derecho a la ciudad, en donde las madres, quien cuida y es cuidado, y los grupos de amistades se fortalezcan, en donde el miedo se deje a un lado y, obviamente, en donde cada individuo, en lo esencial, se desarrolle plenamente, para sí y para los demás.

La integración de la perspectiva de género para la evaluación, diseño y gestión de la ciudad, es la herramienta para el cambio urgente de este y, consecuentemente, simiente para una mejor sociedad.

"Una ciudad que no considere en su concepción la perspectiva de género, la inclusión de todas las personas y sus necesidades, realmente está impactando negativamente en mucho más del 50% de la población".

Por Dra. en Arq. Gladys N. Arana López

Arquitecta y Maestra en Arquitectura por la UADY. Doctora en Arquitectura por la UMSNH. Docente e investigadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

@MetropoliMid

www.metropolimid.com.mx